



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

NÚMERO DE TRÁMITE: 7287018

TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC

SEÑOR: KLER YANEZ DIEGO FRANCISCO

FECHA DE RESERVACIÓN: 12/02/2010 1:43:25 PM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

94280 DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- VERDETICA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 14/03/2010

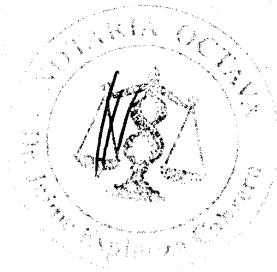
A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SRA NELLY SANTACRUZ ORTEGA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

DI COPIAS

11

12

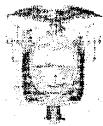
R.E.

16

17

18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
19 Metropolitano, Capital de la República del Ecuador,
20 hoy día tres (3) de febrero del dos mil diez, ante mí,
21 Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA, NotariOctavo de
22 este cantón, Interino, comparece con plena
23 capacidad, libertad y conocimiento a la celebración
24 de la presente escritura el señor JORGE ESTEBAN
25 MUÑOZ MERINO, a nombre y en representación de la
26 Compañía DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A., en su
27 calidad de Gerente General de dicha Compañía,
28 conforme lo acredita con el nombramiento que en

1 copia certificada se agrega a la presente. El señor
2 compareciente declara que es de nacionalidad
3 ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en
4 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de
5 edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este
6 acto doy fe porque me ha presentado su respectivo
7 documento identificatorio cuya copia debidamente
8 certificada se agrega a la presente; y, me pide: Que
9 eleve a escritura pública la minuta que me entrega y
10 cuyo texto transcribo literalmente a continuación:
11 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
12 su cargo, sírvase incorporar la siguiente, de **CAMBIO DE**
13 **DENOMINACION OBJETIVA Y REFORMA DE ESTATUTOS,**
14 que se contiene en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
15 **COMPARCIENTE.**- Comparece el Ingeniero Jorge
16 Esteban Muñoz Merino, mayor de edad, nacionalidad
17 ecuatoriana, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil
18 para contratar, en calidad de Gerente General de la
19 compañía **DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A.** según se
20 desprende del nombramiento que se acompaña como
21 documento habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**-
22 Mediante escritura pública otorgada ante la Doctora
23 Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del
24 Cantón Quito, se constituyó la compañía denominada
25 **DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A.**, el veintidós de enero
26 de dos mil tres. Esta compañía se aprobó mediante
27 resolución número quinientos sesenta y ocho del docé
28 de febrero de dos mil tres, y se inscribió en el Registro



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 Mercantil el veinte y cinco de febrero de dos mil tres,
2 bajo el número seiscientos siete, tomo ciento treinta y
3 cuatro. **TERCERA.-** La Junta Universal de Accionistas
4 celebrada el veinticinco de noviembre de dos mil
5 nueve resolvió por unanimidad lo siguiente: Cambiar la
6 denominación objetiva de **DE LA PAZ PRODUCCIONES**
7 **S.A.**, de manera que el nuevo nombre de la empresa **0000002**
8 sea **VERDETICA S.A.** **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-**
9 En concordancia con el cambio de nombre acordado,
10 los accionistas decidieron reformar el artículo **PRIMERO**
11 de los estatutos por el siguiente: **ARTICULO PRIMERO.-**
DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACIÓN Y
DOMICILIO.- La compañía que se denominará
14 **VERDETICA S.A.**, es de nacionalidad ecuatoriana y
15 tendrá una duración de cincuenta años a partir de la
16 inscripción del presente contrato en el Registro
17 Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o reducido
18 por resolución de la Junta General de Accionistas
19 expresamente convocada para este efecto. El
20 domicilio de la compañía será el Distrito Metropolitano
21 de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en
22 cualquier lugar dentro o fuera del país. **QUINTA.-**
DECLARACIONES.- En mérito de lo anteriormente
24 expuesto, el compareciente eleva a escritura pública
25 la resolución tomada por la Junta Universal de
26 Accionistas celebrada el veinticinco de noviembre de
27 dos mil nueve y declara: Uno) Que el nuevo nombre de
28 la empresa es **VERDETICA S.A.** Dos) Que quedan

1 reformados los estatutos de acuerdo a la cláusula
2 cuarta. Tres) Que se autoriza al Gerente General de la
3 compañía a fin de que suscriba cuanto documento sea
4 necesario para el perfeccionamiento del presente
5 cambio de denominación y reforma de estatutos a la
6 vez que se autoriza al Doctor Diego Francisco Klier
7 Yáñez, con cédula de ciudadanía número uno siete
8 cero cinco uno dos dos seis siete guión siete, para que
9 realice los pasos legales pertinentes a este efecto,
10 incluyendo todo procedimiento o comunicación ante
11 la Superintendencia de Compañías, así como, la
12 tramitación de la actualización del Registro Único de
13 Contribuyentes ante el Servicio de Rentas Internas.
14 Cuatro) Se solicita al Señor Notario que incorpore al
15 texto de esta escritura el Acta de Junta Universal de
16 Accionistas celebrada el veinticinco de noviembre de
17 dos mil nueve y copia certificada del nombramiento
18 de Gerente General otorgado a favor del señor Jorge
19 Esteban Muñoz Merino, que se agregan como
20 documentos habilitantes. Usted Señor Notario, se
21 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
22 plena validez de este acto.- Hasta aquí la minuta que
23 queda elevada a escritura pública y que el señor
24 compareciente la aprueba en todas y cada una de sus
25 partes, la misma, que está firmada por el Doctor Diego
26 Francisco Klier Yáñez, con matrícula profesional número
27 cuatro mil novecientos cuarenta y seis del Colegio de
28 Abogados de Pichincha.- En la celebración de la



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1 presente escritura pública se observaron todas las
2 preceptos legales que el caso requiere y leída
3 íntegramente que le fue, la misma al señor
4 compareciente por mí el Notario, se ratifica en la
5 aceptación de su contenido y firma conmigo en
6 unidad de acto. De todo cuanto doy fe.-

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

0000003

Jorge Esteban Muñoz Merino

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A.

C.C. 1707193940

EL NOTARIO,



373560

Quito, 22 de febrero del 2008

Señor
Jorge Esteban Muñoz Merino
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A.... reunida en la Parroquia Chaupicruz, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día 21 de febrero de 2008, designó a usted como Gerente General de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de 5 años, de conformidad con el Art. 11 del Estatuto Social.

La representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, y acorde a lo dispuesto en el Art. 12 de los Estatutos de la Compañía por el Gerente General. Sus demás atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 11 del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solines, con fecha 22 de enero de 2003 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 25 de febrero de 2003.

En nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Dra. María Luz Merino Z
Secretaria Ad-hoc de la Junta General Universal

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito, 22 de febrero del 2008

Jorge Esteban Muñoz Merino
C.I. 170719394-0

Conforme el artículo 16 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y
exactitud con el documento que me fue entregado.

Quito, 22 FEB. 2008

R. Jaime Moreno Cabrera
NOTARIO CANTÓN QUITO
FEDENQUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 2688 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139
13 MAR. 2008

Quito • REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Goyor Secaire
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Jacinto de la Cueva 159 y Brasil
cel: (593 9)944 7758 - h: (593 2) 245 9354 • 245 5558 • 245 6180 • E-mail: ceciliadelapaz@yahoo.com
Quito - Ecuador

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A."
CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2009**

En la ciudad de Quito, siendo las nueve horas del día veinticinco de noviembre de 2009, se reúnen en el domicilio de la compañía, la Junta General Universal de accionistas de "DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A."

Asisten a esta reunión:

- Jorge Esteban Muñoz Merino, con doscientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Santiago Rafael Muñoz Merino, con ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Jorge Oswaldo Muñoz Pazmiño, con ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Alexandra María Luz Merino Zaldumbide, con ciento setenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Diego Germán Merino Zaldumbide, con veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- Alicia Mercedes Suárez Ruales, con treinta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Encontrándose representada la totalidad del capital social de la empresa, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, con el objeto de considerar:

- Propuesta de Cambio de nombre y Reforma de Estatutos.

Preside la sesión Jorge Oswaldo Muñoz Pazmiño, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario Jorge Esteban Muñoz Merino, en su calidad de Gerente General de la misma. El Secretario verifica la comparecencia de los accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	CAPITAL
Jorge Esteban Muñoz Merino	244	US\$ 244
Santiago Rafael Muñoz Merino	160	US\$ 160
Jorge Oswaldo Muñoz Pazmiño	160	US\$ 160
Alexandra María Luz Merino Zaldumbide	175	US\$ 175
Diego Germán Merino Zaldumbide	25	US\$ 25
Alicia Mercedes Suárez Ruales	36	US\$ 36
TOTAL	800	US\$ 800

La Presidencia declara legalmente instalada la sesión, se aprueba por unanimidad el único punto del orden del día y una vez verificado el quórum se da comienzo a la Junta.

Toma la palabra el señor Jorge Esteban Muñoz Merino, Gerente General de DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A., quien expresa la conveniencia de cambiar la denominación objetiva de la compañía. De esta manera, se sugiere cambiar el actual nombre de la sociedad, por el siguiente: VERDETICA S.A., debiendo, con tal propósito, reformarse los Estatutos de la empresa, de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN, NACIONALIDAD, DURACION Y DOMICILIO.- La compañía que se denominará VERDETICA S.A., es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá una duración de cincuenta años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Mercantil, plazo que podrá ser ampliado o reducido por resolución de la Junta General de Accionistas expresamente convocada para este efecto. El domicilio de la compañía será el Distrito Metropolitano de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar dentro o fuera del país.

La Junta, luego de deliberar, resuelve por unanimidad aprobar el cambio de denominación objetiva de la compañía, y autorizar la Reforma de Estatutos de la manera indicada en la presente Junta.

Se deja constancia de que por tratarse de una Junta Universal de Accionistas y estar presente la totalidad del capital social, no se ha realizado convocatoria previa. La Junta designa al Dr. Diego Klier Yáñez para que legalice el mencionado Cambio de Nombre y Reforma de los Estatutos de la compañía.

Concluido el conocimiento de la agenda, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se aprueba la presente acta por unanimidad. Se levanta la sesión a las diez horas. Para la constancia firman los asistentes:

Jorge Esteban Muñoz Merino
ACCIONISTA Y SECRETARIO
DE LA JUNTA GENERAL

Jorge Oswaldo Muñoz Pazzini
ACCIONISTA Y PRESIDENTE
DE LA JUNTA GENERAL

Diego Germán Merino Zaldumbide
ACCIONISTA

Santiago Rafael Muñoz Merino
ACCIONISTA

Alexandra María Luz Merino Zaldumbide
ACCIONISTA

Alicia Mercedes Suárez Ruales
ACCIONISTA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Atentamente,

Jorge Muñoz Merino (SECRETARIO DE JUNTA)

[IMPRIMIR](#)



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO



NÚMERO DE TRÁMITE: 7281162

TIPO DE TRÁMITE: CONSTITUCIÓN

SEÑOR: PELAEZ CUENCA ROLANDO GONZALO

FECHA DE RESERVACIÓN: 11/01/2010 1:39:04 PM

0000005

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA RESERVA DE NOMBRE DE COMPAÑIA HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- VERDETICA S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 10/02/2010

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

Mrs. Montserrat Polanco

AB. MONTSERRAT POLANCO DE YCAZA
DELEGADA DEL SECRETARIO GENERAL

ESTATUTOS SOCIALES
S.A.

PRIMER FRANCO CAROLINA
SECONDAIRIA EMPRESARIO PRIVADO
INTERO DIAZ DEL MUNDO

ALFREDO MARIA LUIS MERINO
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

20/08/2005

FORMATO 095-0108
FECHA DE EXPEDICION
20/08/2005
FECHA DE CLASIFICACION
20/08/2005

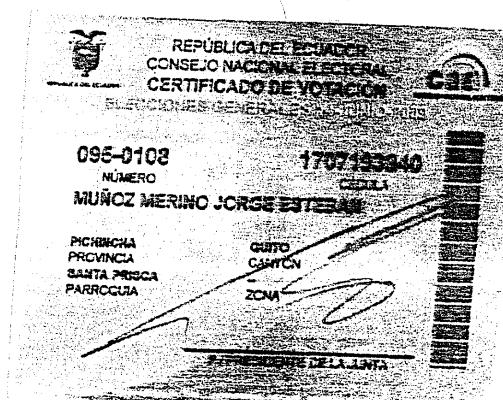
FORMATO
REN 1702383

ESTADOUNIDENSE
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PULVAN DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CONTRATACION Y EJECUCION

CITUDANIA N° 170719374-C
MUÑOZ MERINO JORGE ESTEBAN
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
ES-1974
FECHA DE NACIMIENTO 04/07/1974
NACIONALIDAD ECUATORIANA
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ CABRERA 1974
FIRMA DEL CLASIFICADOR



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a - 3 FEB. 2010

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTON QUITO
INTERINO



Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta Copia Certificada Número TRES, del CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE LA PAZ PRODUCCIONES S. A., sellada y firmada en Quito, a tres (3) de febrero del dos mil diez.

DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTON QUITO I.

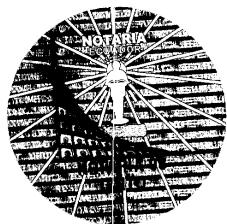


ZON: Al margen de la escritura de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A., celebrada ante mí el 03 de febrero del 2010; **TOMÉ NOTA:** de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.IJ.DJC.Q.10.000826, de 04 de marzo del 2010, expedida por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica, Encargada, por la cual aprueba **el cambio de denominación DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A., por el de VERDETICA S.A. y, reforma de estatutos.**- Quito, a treinta y uno de marzo del dos mil diez.-

0000006

EL NOTARIO,


DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO INTERINO DEL CANTON QUITO





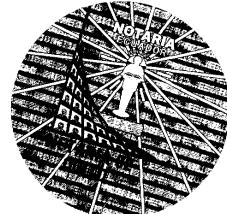
Dr. Jorge
Machado
Cevallos
Notario
Primero
encargado de
la Notaria
Segunda

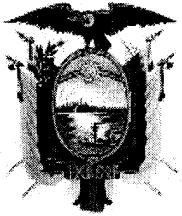
1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por la doctora Esperanza
2 Fuentes Valencia directora jurídica de compañías encargada
3 de la Superintendencia de compañías, en su resolución N°
4 SC.IJ.DJC.Q.10.000826 de fecha 4 de marzo del 2010, tomé
5 nota de la escritura de cambio de nombre de: DE LA PAZ
6 PRODUCCIONES S.A. por el de VERDETICA S.A. y la reforma
7 de estatutos, otorgada ante el Notario Octavo de Quito, el 3 de
8 febrero del 2010, al margen de la matriz de la escritura ~~0000007~~
9 constitución de la compañía DE LA PAZ PRODUCCIONES S.A.
10 otorgada ante la doctora Ximena Moreno de Solines, el 22 de
11 enero del 2003, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
12 cargo, según consta de la acción de personal número 582-DP-
13 DPP, de fecha 25 de marzo del 2010, del director Provincial de
14 Pichincha del Consejo de la Judicatura.-

15 QUITO, A 5 DE ABRIL DEL 2010.-

16
17
18
19 DOCTOR DAVID MALDONADO VITERI
20 NOTARIO PRIMERO SUPLENTE

21 ENCARGADO DE LA NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO CERO OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS de la SRA. DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA de 04 de marzo del 2.010, bajo el número 1574 del Registro Mercantil, Tomo 141.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 607 del Registro Mercantil de veinte y cinco de febrero del año dos mil tres, a fs 522 vta., Tomo 134.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CAMBIO DE NOMBRE de la Compañía "DE LA PAZ PRODUCCIONES S. A." por el de "VERDETICA S. A."; Y, REFORMA DE ESTATUTOS, otorgada el 03 de febrero del 2.010, ante el Notario OCTAVO INTERINO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. JAIME ESPINOZA CABRERA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 18573.- Quito, a veinte de mayo del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-